



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Od. Tilli

VISTO:

Que, el Od. Italo Nicolás Tilli solicitó colaboración para el proyecto de extensión “Todos somos necesarios”, enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), aprobado por RHCD-2023-231-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene como objetivo abordar temas relacionados con la ciudadanía y los derechos humanos, siendo una iniciativa de gran relevancia para nuestra comunidad académica y la sociedad en general;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la colaboración solicitada y reintegrar al Od. Tilli, \$103.000 (pesos ciento tres mil), para cubrir parte del transporte a la comunidad de Tasma, que se realizó el nueve de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Recursos Propios de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., notifíquese, comuníquese y archívese.

